

CONSTANCIA SECRETARIAL

Juzgado Civil Laboral del Circuito de El Santuario (Ant), once (11) de diciembre de dos mil veinte (2020). En la fecha paso el expediente al Despacho del señor Juez informándole que el mismo llegó del Tribunal Superior de Antioquia – Sala Segunda de Decisión Laboral, el cual se encontraba surtiendo recurso de apelación del fallo proferido el día quince (15) de agosto de dos mil catorce (2014) y posteriormente el veintisiete (27) de octubre de dos mil catorce (2014) la misma Agencia Judicial, concedió el recurso extraordinario de casación ante la Sala de Casación Laboral de la H. Corte Suprema de Justicia.



ELIANA LEYVA PEMBERTHY
SECRETARIA €

REPÚBLICA DE COLOMBIA

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CIVIL-LABORAL DEL CIRCUITO**

El Santuario- Antioquia, diciembre quince (15) de dos mil veinte (2020)

Proceso	ORDINARIO LABORAL
Demandante	ALEX VELÁSQUEZ SÁNCHEZ
Demandado	MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO (ANT)
Radicado	05 697 31 12 001 2013-00333 00
Instancia	Primera
Asunto	Cúmplase lo resuelto por el Superior

Cúmplase lo resuelto por el Tribunal Superior de Antioquia – Sala Segunda de Decisión Laboral en la providencia del siete (7) de octubre del presente año.

NOTIFÍQUESE


DAVID ALEJANDRO CASTAÑEDA DUQUE
JUEZ



JUZGADO CIVIL LABORAL

DEL CIRCUITO DE EL

SANTUARIO (ANT)

El anterior auto se notificó por Estados N° 75 hoy a las 8:00 a. m. El Santuario 16 de diciembre de 2020.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Eliana Janett Leyva Pemberthy".

ELIANA JANETT LEYVA PEMBERTHY

Secretaria